Señora:

INELDA ELEANOR PINOARGOTE CASANOVA
Presente.-

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía YAPAFUNDS S.A., reunida en esta ciudad de Quito el 21 de Marzo de 2016, tuvo el acierto de designarle como GERENTE GENERAL de la compañía, por el período de dos (2) años a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

La compañía fue legalmente constituida el treinta y uno (31) de enero del dos mil catorce (2014), mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Pool Martínez Herrera, Notario Cuadragésimo Octavo del Cantón Quito y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil el veintinueve (29) de enero del dos mil dieciséis (2016).

Según el Artículo Décimo Sexto del Estatuto Social, el Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Este nombramiento con su aceptación e inscripción en el registro mercantil, servirá a usted como documento habilitante para su actuación.

Atentamente,

Bernardo Felipe Jijón Nankervis.

SECRETARIO AD - HOC

RAZON: Acepto la designación del cargo de Gerente General de la compañía YAPAFUNDS S.A., para lo cual he sido elegida en el lugar y fecha que a continuación indico. Quito, 21 de Marzo de 2016,

Atentamente

INELDA ELEANOR PINOARGOTE CASANOVA

C.I. 130380229-0



TR					N	16		1	9	1	7 (
-	0.100.000.00	-	TOTAL STREET,											 					
18	2			1	9		1 19101 13 F	Z	G.	L E	8::6	F	*						

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	13178
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4489
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	YAPAFUNDS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PINOARGOTE CASANOVA INELDA ELEANOR
IDENTIFICACIÓN	1303802290
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. # 392 DEL 29/01/2016 NOT. # 48 DEL 31/01/2014 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

EECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

Página 1 de 1